

Circular
FONABE-DE-DGB-004-2018

18 de enero de 2018

Señores (as):

Estudiantes beneficiarios de los productos Adolescente Madre, Necesidades Educativas Especiales, Conflicto Social e Indígena **que cursan modalidad de Educación Abierta 2018**

Asunto: Fechas y Requisitos I Prórroga de estudiantes cursan modalidad de Educación Abierta 2018

Estimados estudiantes:

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo Nacional de Becas, con el fin de realizar el proceso de PRORROGA de estudiantes que cuentan con beca de los productos Adolescente Madre, Necesidades Educativas Especiales e Indígena que cursan modalidad de **Educación Abierta 2018 (quienes presentan pruebas de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad)**, se les informa:

I PRORROGA 2018

Estudiantes que cuentan con beca de los productos Adolescente Madre, Necesidades Educativas Especiales e Indígena que cursan modalidad de Educación Abierta 2018

Se comunica el calendario y requisitos para **PRIMERA PRORROGA 2018**, correspondientes a los beneficiarios de beca de los productos Adolescente Madre, Necesidades Educativas Especiales e Indígena que cursan modalidad de Educación Abierta 2018 **(quienes presentan pruebas de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad)**.

Requisitos que deben presentar los estudiantes en la PRIMERA prórroga 2018.

1. Presentar el original y copia del comprobante de las calificaciones obtenidas en las materias matriculadas en la segunda convocatoria de las pruebas de Educación Abierta del 2017. (Pruebas realizadas y contempladas en el II Semestre del 2017).
2. En caso de presentar la condición de reprobado en alguna de las materias matriculadas en el período anterior a esta prórroga. (Pruebas realizadas y contempladas en el II Semestre del 2017), debe adjuntar una justificación y documentos pertinentes que respalden los motivos que incidieron en la reprobación. Queda a criterio de valoración Trabajo Social del FONABE el avalar la justificación y recomendar la continuidad o no del beneficio de la beca.
3. Presentar original y copia de documento oficial de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, correspondiente a la matrícula de la primera convocatoria de Pruebas de Educación Abierta del año 2018. Debe indicar la fecha, materias matriculadas en el presente período de prórroga, con los respectivos sellos y firmas. Se les indica que deben matricular mínimo dos materias por convocatoria de pruebas.
4. Para la entrega de documentos deberán solicitar cita por medio del call center de FONABE, al teléfono 25216322. Las citas serán asignadas según las fechas establecidas en el calendario adjunto. Se atenderá únicamente al estudiante becado.

Programa	Periodo Prórroga I semestre 2018
I y II ciclo (6° grado)	Del 14 de marzo al 20 de abril
III ciclo de Educación General Básica Abierta	Del 14 de febrero al 16 de marzo
Bachillerato por Madurez Suficiente	Del 25 de enero al 02 de marzo
Bachillerato de Educación Diversificada a Distancia EDAD (convocatorias ordinarias) pruebas N°1 y N° 2	Del 23 de abril al 25 de mayo
Bachillerato de Educación Diversificada a Distancia EDAD (pruebas de bachillerato) pruebas N°1 y N°2 juntos	Del 15 de enero al 16 de febrero

Se informa que se procesarán únicamente las prórrogas que se presenten con todos los requisitos indicados en este comunicado. Asimismo el no prorrogar en el período establecido, será un motivo de SUSPENSIÓN del beneficio de la beca.

Cualquier duda con gusto la atenderemos,

Sin otro particular, muy atentamente,



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'FONDO NACIONAL DE BECAS' at the top and 'DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BECAS' at the bottom, with the FONABE logo in the center.

MSc. M. Vanessa Ramirez Calderón
Directora de Gestión de Becas
Fondo Nacional de Becas

Elaborado por: AAV

Cc: Archivo